



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/C.5/36/36
9 noviembre 1981
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Trigésimo sexto período de sesiones
QUINTA COMISION
Temas 100 y 84 del programa

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1982-1983

ASAMBLEA MUNDIAL SOBRE EL ENVEJECIMIENTO

Cálculos revisados para las secciones 4, 5A, 6, 27 y 29 del presupuesto por programas

Informe especial del Secretario General

1. Este documento se presenta a petición de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP). En el párrafo 4.12 de su primer informe sobre el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1982-1983 ^{1/}, la CCAAP declaró que, dados los retrasos que se habían producido en la convocación del Comité Preparatorio de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, no se sabía con exactitud cuándo se celebraría la Asamblea Mundial, que se había previsto para julio/agosto de 1982. En tales circunstancias, la Comisión recomendó que los cálculos correspondientes a la Asamblea Mundial se considerasen sobre la base de un informe especial que presentaría el Secretario General a la Asamblea General en su trigésimo sexto período de sesiones. La incertidumbre relativa a la fecha de celebración de la Asamblea se debió a la demora en el nombramiento de los miembros del Comité Asesor para la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. Por ello, sólo se celebró un período de sesiones del Comité Asesor en 1981. Sin embargo, no se espera que eso influya en la fecha de celebración de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento, que tendrá lugar en Viena en julio/agosto de 1982, ni en los elementos de los recursos solicitados en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1982-1983. Por consiguiente, el Secretario General solicita a la Asamblea General los recursos necesarios para ejecutar el programa de trabajo de la Asamblea Mundial durante 1982.

1/ A/36/7.

2. Los cálculos iniciales para 1982 se presentaron a la Asamblea General en su trigésimo quinto período de sesiones (A/35/130/Add.1 y Corr.1) y se examinaron en el informe de la CCAAP 2/. En su exposición de las necesidades para el bienio 1982-1983, el Secretario General había tenido en cuenta las recomendaciones formuladas que la CCAAP formuló al recomendar en consignaciones correspondientes a 1981 para la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. En la sección A del presente informe se suministran detalles de esos cálculos.

3. El presente informe contiene también, en la sección B infra, una solicitud de recursos para las reuniones preparatorias regionales en las regiones de la CEPA y la CEPAO, que se aplazaron de 1981 a 1982 en virtud de una decisión adoptada por el Comité Asesor para la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en su primer período de sesiones, como se indica en el párrafo 20 del documento A/36/472.

4. En la exposición de las consecuencias administrativas y financieras (A/35/130/Add.1 y Corr.1) presentada a la Asamblea General en su trigésimo quinto período de sesiones, los costos de servicios de conferencias para la convocación de la Asamblea Mundial correspondientes a 1982 se calcularon en 651.800 dólares. En esa exposición se indicó también que el cálculo de los gastos presentado era de carácter provisional y que se informaría a la Asamblea General, en su trigésimo sexto período de sesiones, de las modificaciones que fuera necesario efectuar. En la sección C infra, se presentan los cálculos revisados.

A. Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto:
primer informe sobre el proyecto de presupuesto por programas
para el bienio 1982-1983 3/

5. En el párrafo 4.12 de su informe, la CCAAP recomendó que la cantidad que se incluyera en esa etapa en el proyecto de presupuesto por programas para 1982-1983 (en relación con la sección 4 del proyecto de presupuesto por programas) se limitara a 143.000 dólares, que comprenderían 131.000 dólares para sueldos y gastos comunes de personal durante seis meses correspondientes a los cinco puestos supernumerarios del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios y 12.000 dólares para viajes de funcionarios del Centro, y que el resto de las necesidades correspondientes a la sección 4 (256.300 dólares) del proyecto de presupuesto por programas para 1982-1983, y las relativas a las secciones 5A (2.900 dólares), 6 (11.800 dólares) y 27 (285.800 dólares) debían considerarse sobre la base del presente informe especial. La CCAAP recomendó además que los gastos de servicios de conferencias para la Asamblea Mundial (incluidos en el párrafo 4.27 del proyecto de presupuesto por programas) se reflejaran también en el informe especial.

2/ A/35/7/Add.25.

3/ A/36/7.

6. A continuación figura un resumen de las sumas que, según la recomendación de la CCAAP, debían eliminarse del proyecto de presupuesto por programas para 1982-1983:

Dólares E.E.UU

a)	Sueldos y gastos comunes de personal para proporcionar apoyo de secretaría al Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios, consistente en seis meses de trabajo, en 1982 de personal supernumerario (un P-5, un P-4, un P-3 y dos puestos del cuadro de servicios generales, uno de los cuales de la categoría principal) (sección 4)	147 500
b)	Personal supernumerario en la Oficina de Servicios de la Secretaría para Cuestiones Económicas y Sociales (sección 4)	37 600
c)	Viajes y dietas de funcionarios del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios para visitar Estados Miembros con el fin de fomentar el interés de los países en los objetivos de la Asamblea Mundial y participar en acontecimientos regionales y nacionales de apoyo a éstos (sección 4)	800
d)	Viajes y dietas de cuatro funcionarios de la Oficina del Secretario General para asistir a la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento (sección 4)	10 700
e)	Viajes y dietas de representantes de los movimientos de liberación nacional reconocidos por la Organización de la Unidad Africana (sección 4)	11 700
f)	Viajes y dietas de 16 funcionarios de la Oficina de Servicios de la Secretaría para Cuestiones Económicas y Sociales (sección 4)	40 500
g)	Atenciones sociales (sección 4)	7 500
n)	Viajes y dietas de un funcionario de la Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional para asistir a la Asamblea Mundial (sección 5A)	2 900
i)	Viajes y dietas de cuatro funcionarios del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales para asistir a la Asamblea Mundial (sección 6)	11 800
j)	Actividades de información (sección 27)	<u>185 800</u>
	Total de los recursos necesarios	<u>556 800</u>

7. Se observará que los nuevos cálculos que figuran a continuación se han basado en tasas de costos actualizadas a fin de tener en cuenta las escalas de sueldos ordinarias más recientes.

8. Con respecto a la dotación de funcionarios necesaria para la secretaría de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento en la segunda mitad de 1982, el Secretario General ha revisado su propuesta original (véase el inciso a) del párrafo 6 supra) a la luz de la información de que se dispone en la actualidad con respecto a las fechas de celebración de la Asamblea Mundial. A este respecto, cabe recordar que en el párrafo 11 de la exposición de consecuencias administrativas y financieras que el Secretario General presentó a la Asamblea General en su trigésimo quinto período de sesiones (A/35/130/Add.1), se decía lo siguiente:

"Con respecto a 1982, el gasto de las plazas propuestas se calculó sobre la base de un ejercicio completo, en espera de la fijación de fechas determinadas para la Asamblea Mundial y del número de funcionarios cuyas actividades se prolonguen más allá de esas fechas para terminar el informe de la Asamblea Mundial a la Asamblea General. El ajuste conexo respecto de los montos necesarios arriba mencionados será comunicado a la Asamblea General en su trigésimo sexto período de sesiones."

Habida cuenta de la necesidad de que se complete el informe que deberá presentarse a la Asamblea General en su trigésimo séptimo período de sesiones, el Secretario General calcula que se requerirán los servicios de todo el personal supernumerario (un P-5, un P-4, un P-3, un puesto de servicios generales de la categoría principal y uno de otras categorías) hasta fines de diciembre de 1982 para poder terminar el grueso de la labor relacionada con la preparación del informe de la Asamblea Mundial. Los sueldos y gastos comunes de personal relacionados con esa petición, en su forma revisada, ascenderían a 278.500 dólares.

9. La Oficina de Servicios de la Secretaría para Cuestiones Económicas y Sociales desempeñaría las funciones que se describen en el párrafo 39 del documento A/35/130/Add.1. Durante el proceso de preparación del presupuesto por programas para 1982-1983 se hizo una revisión de las necesidades, y el Secretario General estima que los cálculos mantienen su validez al presente. A continuación se detallan las cifras pertinentes:

	<u>Dólares EE.UU.</u>
a) Un coordinador de todos los servicios de secretaría de la categoría D-1 durante tres meses;	17 900
b) Un funcionario del cuadro de servicios generales de categoría G-4 durante cuatro meses;	7 300
c) Un editor de la categoría P-5, durante tres meses, hasta unas 10 semanas después de finalizada la Asamblea, que se encargaría de ayudar al Relator de la Asamblea a redactar y coordinar el resumen sustantivo del debate general y a coordinar los proyectos de textos con las delegaciones	<u>16 300</u>
Total	<u>41 500</u> /...

10. Se ha revisado el cuadro de viajes y dietas necesarios y se ha concluido que no ha variado con respecto al presentado en los cálculos iniciales del presupuesto por programas para 1982-1983. No obstante, con posterioridad a la preparación de esos cálculos han tenido lugar varios cambios significativos en las tarifas aéreas que han hecho preciso revisar los cálculos en la forma que se indica a continuación:

Dólares EE.UU.

a) Cuatro funcionarios de la Oficina del Secretario General para asistir a la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento	14 500
b) Un funcionario de la Oficina del Director General de Desarrollo y Cooperación Económica Internacional	3 500
c) Cuatro funcionarios del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales Internacionales	11 500
d) Dieciséis funcionarios de la Oficina de Servicios de la Secretaría para Cuestiones Económicas y Sociales	44 500

11. De conformidad con las resoluciones de la Asamblea General 3280 (XXIX) de 10 de diciembre de 1974 y 31/152 de 20 de diciembre de 1976, se solicitan créditos para viajes y dietas de representantes de una organización que ha recibido una invitación permanente de la Asamblea General para participar en los períodos de sesiones y los trabajos de todas las conferencias internacionales convocadas con sus auspicios, de manera que asistan a la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento a dicho título, y de representantes de los dos movimientos de liberación nacional reconocidos en su región por la Organización de la Unidad Africana para que participen en la Asamblea Mundial en calidad de observadores. Se precisarán 10.800 dólares para los viajes y dietas de estos participantes. Este cálculo es inferior en 900 dólares a lo previsto inicialmente en el proyecto de presupuesto por programas para 1982-1983. La diferencia representa el efecto neto de considerar los aumentos de las tarifas aéreas y las dietas, que se han compensado con economías debidas a una reducción del número de organizaciones que tienen derecho a viajar a expensas de las Naciones Unidas.

12. El Secretario General desea que siga igual su solicitud de 7.500 dólares para atenciones sociales a fin de prever una recepción oficial en la Asamblea Mundial.

13. En su trigésimo quinto período de sesiones, la Asamblea General aprobó una consignación para el Departamento de Información Pública destinada a actividades de información en 1981 en relación con la Asamblea Mundial por la cantidad de 119.900 dólares. Con respecto a 1982, en la exposición de las consecuencias administrativas y financieras presentada por el Secretario General (A/35/130/Add.1 y Corr.1) figuraban propuestas detalladas en relación con actividades de información para ese año. Las consignaciones solicitadas con cargo a la sección 27 del actual proyecto de presupuesto por programas se refieren a las actividades esbozadas en la exposición del Secretario General a la Asamblea General en su trigésimo quinto

período de sesiones, reiteradas en el proyecto inicial de presupuesto por programas para el bienio 1982-1983. También la Asamblea General aprobó para 1981 la cantidad de 30.000 dólares a fin de ayudar a periodistas de países en desarrollo de diferentes medios de información a asistir a las cuatro reuniones regionales. Puesto que en 1981 sólo se han de celebrar dos reuniones regionales, en 1982 se precisarían recursos para que representantes de los medios de información que asistieran a las reuniones en las regiones de la CEPA y la CEPAL. A continuación figura el total de las consignaciones que se solicitan para actividades de información:

	<u>Dólares EE.UU.</u>
Personal supernumerario en general	66 900
Viajes de participantes	27 800
Viajes de representantes de los medios de información	16 700
Viajes de personal para prestar servicios a reuniones	56 100
Servicios por contrata	108 800
Folletos y volantes	16 200
Subvenciones	<u>10 000</u>
Total	<u>302 500</u>

14. El Secretario General solicita también créditos por concepto de contribuciones del personal por 89.100 dólares que se precisarían en relación con la sección 31 de gastos, suma que se compensaría con un aumento correspondiente en los cálculos de la sección 1 de ingresos.

B. Reuniones regionales

15. En su trigésimo quinto período de sesiones, la Asamblea General, en su resolución 35/129, aprobó los recursos solicitados por el Secretario General para convocar en 1981 cuatro reuniones regionales en las regiones de la Comisión Económica para África, la Comisión Económica para América Latina, la Comisión Económica para Asia Occidental y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico. Debido al retraso en la convocación de la reunión del Comité Asesor, en 1981 sólo se podrán organizar las reuniones regionales en las regiones de la CEPAL y la CESPAP. El Secretario General pide a la Asamblea General que apruebe la convocación en 1982 de las reuniones regionales en la región de la CEPA y la CEPAL que no pudieron celebrarse en 1981 debido al retraso en la convocación de la reunión del Comité Asesor.

Los recursos que se solicitan en relación con la celebración de estas reuniones ascenderían a 254.700 dólares, desglosados en la forma siguiente:

	<u>CEPA</u> <u>(Dólares EE.UU.)</u>	<u>CEPAO</u> <u>(Dólares EE.UU.)</u>
a) Necesidades de servicios de conferencias	122 600	124 000
b) Viajes y dietas de dos funcionarios del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios	<u>4 300</u>	<u>3 800</u>
Total	<u>12 900</u>	<u>127 800</u>

Los detalles de las necesidades por concepto de servicios de conferencias figuran en el anexo II del presente informe.

16. El aumento de las necesidades en comparación con las consignaciones aprobadas para 1981 se debe a dos factores:

- a) La conversión de valores de 1981 a valores de 1982;
- b) Una reevaluación de las necesidades por concepto de idiomas, documentación y otros servicios de conferencias para las reuniones en las correspondientes comisiones regionales. Las hipótesis tomadas como base para las reuniones preparatorias regionales que se celebrarán en 1982 son:
 - i) La reunión duraría cinco días, con una sesión en la mañana y una en la tarde;
 - ii) Habría interpretación en árabe, francés e inglés;
 - iii) Se produciría documentación antes del período de sesiones y durante el período de sesiones en árabe, francés e inglés;
 - iv) Se produciría documentación después del período de sesiones en los seis idiomas de la Asamblea General.

C. Necesidades de servicios de conferencias para la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento

17. Se examinarán por separado las necesidades de servicios de conferencias en el contexto de las necesidades totales de servicios de conferencias que habrán de presentarse a fines del actual período de sesiones de la Asamblea General. Las necesidades en materia de documentación previstas originalmente se han precisado más. Por lo tanto, el Secretario General propone que se incremente de 200 a 400 páginas la documentación del período de sesiones y de 100 a 150 páginas la documentación posterior al período de sesiones.

18. Los recursos solicitados en relación con la sección 29 del presupuesto por programas para el bienio 1982-1983 se basaron en los cálculos presentados a la Asamblea General en su trigésimo quinto período de sesiones (A/35/130/Add.1 y Corr.1). Sobre esta base, se ha incorporado la Asamblea Mundial sobre el

Envejecimiento al calendario de conferencias en el contexto de las necesidades totales de servicios de conferencias del Departamento de servicios de conferencias. Como resultado de nuevos incrementos en las escalas de sueldos del personal contratado por períodos breves, el crédito revisado de 1.032.100 dólares que se solicita ahora equivale a un aumento de 380.300 dólares en relación con la cantidad solicitada originalmente por el Secretario General en relación con la sección 29 del presupuesto por programas para el bienio 1982-1983. Asimismo las necesidades en materia de documentación y de servicios de reuniones previstas originalmente se han precisado más, y los gastos por concepto de servicios de conferencias se basan en los siguientes supuestos:

- a) Los idiomas que se utilizarán en la Asamblea Mundial son árabe, chino, español, francés, inglés y ruso;
- b) La interpretación será en los idiomas de la Asamblea General;
- c) Se producirán 515 páginas de documentación antes del período de sesiones, 400 páginas durante el período de sesiones, 150 páginas después del período de sesiones.

Los pormenores de las necesidades figuran en el anexo II a este documento.

D. Resumen

19. En resumen, se pide un crédito adicional no periódico por un monto de 592,700 dólares, deducidas las contribuciones del personal y sin tener en cuenta las necesidades de servicios de conferencias, en el presupuesto por programas para el bienio 1982-1983. A continuación se resumen los detalles de las necesidades adicionales. En el anexo I a este documento se analizan dichas necesidades comparándolas con los cálculos originales que figuran en el proyecto de presupuestos por programas para el bienio 1982-1983 4/.

Sección 4

	<u>Dólares EE.UU.</u>
Personal supernumerario en general	
a) Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios (véase el párr. 6 a) <u>supra</u>)	147 500
b) Oficina de Servicio de la Secretaría para Cuestiones Económicas y Sociales (véase el párr. 9 <u>supra</u>)	41 500
Viajes y dietas de representantes de movimientos de liberación nacionales (véase el párr. 11 <u>supra</u>)	10 800
Viaje y dietas de funcionarios	
a) Oficina del Secretario General (véase el párr. 10 a) <u>supra</u>)	14 500

(Dólares EE.UU.)

b) Personal del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios que asistirá a las reuniones regionales de la CEPA y de la CEPAO (véase párr. 15 b) <u>supra</u>)	8 100
c) Viaje del personal del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios que participará en actividades regionales y nacionales (véase el párr. 6 c) <u>supra</u>)	800
d) Oficina de Servicios de la Secretaría para Cuestiones Económicas y Sociales (véase el párr. 10 d) <u>supra</u>)	44 500
Atenciones sociales (véase el párr. 12 <u>supra</u>)	<u>7 500</u>
Total de la sección 4	<u>275 200</u>
<u>Sección 5A</u>	
Viajes y dietas de funcionarios (véase el párr. 10 o) <u>supra</u>)	<u>3 500</u>
<u>Sección 6</u>	
Viaje y dietas de funcionarios (véase el párr. 10 c) <u>supra</u>)	<u>11 500</u>
<u>Sección 27</u>	
Personal supernumerario en general	66 900
Viajes de participantes	27 800
Viajes de representantes de los medios de información	16 700
Viajes de funcionarios	56 100
Servicios por contrata	108 800
Folletos y volantes	16 200
Subvenciones	<u>10 000</u>
Total de la sección 27	<u>302 500</u>
<u>Sección 31</u>	
Contribuciones del personal	<u>89 100</u>
<u>Sección 1 de ingresos</u>	<u>89 100</u>

Anexo I

COMPARACION ANALITICA ENTRE LOS CALCULOS INICIALES Y NUEVOS CALCULOS

Partidas solicitadas por el Secretario General en el proyecto de presu- puesto por programas para el bienio 1982-1983 (A/36/6)	Partidas aproba- das por la CCAAP (A/36/77)	Partidas solicitadas por el Secretario General en la propuesta inicial y suprimidas por la CCAAP (A/36/77)	Nueva solicitud
---	---	---	--------------------

(Dólares EE.UU.)

Sección 4

Personal supernumerario	316 100	131 000	185 100	189 000
Viajes y dietas				
a) Personal del Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios que hara visitas a Estados Miembros para alentar objetivos de la Asamblea Mundial y para participar en actividades regionales y nacionales	12 800	12 000	800	800
			el interés a nivel nacional en los	
b) Servicios que prestará el Centro de Desarrollo Social y Asuntos Humanitarios en reuniones regionales de la CEPA y la CEPAL	-	-	-	8 100
c) Oficina del Secretario General	10 700	-	10 700	14 500
d) Oficina de Servicios de la Secretaría para Cuestiones Económicas y Sociales	40 500	-	40 500	44 500
e) Representantes de movimientos de liberación nacional	11 700	-	11 700	10 800
f) Atenciones sociales	<u>7 500</u>	<u>-</u>	<u>7 500</u>	<u>7 500</u>
Total de la sección 4	399 300	143 000	256 300	275 200

Sección 5 A

Viajes y dietas de funcionarios	2 900	-	2 900	3 500
---------------------------------	-------	---	-------	-------

Sección 6

Viajes y dietas de funcionarios	11 800	-	11 800	11 500
---------------------------------	--------	---	--------	--------

Sección 27

Actividades de información	<u>285 800</u>	<u>-</u>	<u>285 800</u>	<u>302 500</u>
Total general	<u>699 800</u>	<u>143 000</u>	<u>556 800</u>	<u>592 700</u>

/...

Anexo II

A. CALCULO DE GASTOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE CONFERENCIAS PARA LA REUNION PREPARATORIA REGIONAL DE LA CEPAL DE LA ASAMBLEA MUNDIAL SOBRE EL ENVEJECIMIENTO, 1982

	<u>Trabajo total</u>	<u>Tasa unitaria</u>	<u>Costo a/</u>	
			(Dólares EE.UU.)	
<u>Antes del período de sesiones</u> (10 560 palabras, A, F, I)				
Traducción	18 días	226/día	4 068	
Revisión	6 días	247/día	1 482	
Mecanografía	22 días	145/día	3 190	
Reproducción	171 200 páginas impresas	0,020/página impresa	3 424	
Distribución	10 700 documentos	0,048/documento	514	12 700
<u>Servicios a reuniones</u>				
Interpretación (A, F, I)	90 días	237/día	21 330	
Viajes de funcionarios	10 funcionarios	1 700	17 000	
Dietas de funcionarios	90 días	67/día	6 030	
Personal de apoyo				
Oficial de conferencias	14 días	93/día	1 302	
Empleado de distribución de documentos	7 días	54/día	378	46 000
<u>Durante el período de sesiones</u> (10 560 palabras, A, F, I)				
Traducción	18 días	282/día	5 076	
Revisión	27 días	314/día	8 478	
Mecanografía	36 días	81/día	2 916	
Viajes de funcionarios	9 funcionarios	1 700	15 300	
Dietas de funcionarios	81 días	67/día	5 427	
Reproducción	144 000 páginas impresas	0,014/página impresa	10 120	
Distribución	4 500 documentos	0,105/documento	473	39 700
<u>Después del período de sesiones</u> (10 560 palabras, A, C, E, F, I, R)				
Traducción	45 días	226/día	10 170	
Revisión	15 días	247/día	3 705	
Mecanografía	49 días	145/día	7 105	
Reproducción	214 400 páginas impresas	0,020/página impresa	4 288	
Distribución	6 700 documentos	0,048/documento	323	25 600
Total			124 000	

a/ Cifra redondeada al centenar de dólares más cercano.

/...

B. CALCULO DE GASTOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE CONFERENCIAS
PARA LA REUNION PREPARATORIA REGIONAL DE LA CEPA DE LA
ASAMBLEA MUNDIAL SOBRE EL ENVEJECIMIENTO, 1982

	<u>Trabajo</u> <u>total</u>	<u>Tasa</u> <u>unitaria</u>	<u>Costo a/</u>	
(Dólares EE.UU.)				
<u>Antes del período de sesiones</u> (10 560 palabras, A, F, I)				
Traducción	18 días	226/día	4 068	
Revisión	6 días	247/día	1 482	
Mecanografía	22 días	145/día	3 190	
Reproducción	171 200 páginas	0,020/página	49 560	
	impresas	impresa		
Distribución	10 700 documentos	0,048/documento	<u>514</u>	12 700
<u>Servicios a reuniones</u>				
Interpretación (A, F, I)	90 días	237/día	21 330	
Viajes de funcionarios	10 funcionarios	1 900	19 000	
Dietas de funcionarios	90 días	36/día	3 240	
Personal de apoyo				
Oficial de conferencias	14 días	93/día	1 302	
Empleado de distribución de documentos	7 días	54/día	<u>378</u>	45 300
<u>Durante el período de sesiones</u> (10 560 palabras, A, F, I)				
Traducción	18 días	282/día	5 076	
Revisión	27 días	314/día	8 478	
Mecanografía	36 días	81/día	2 916	
Viajes de funcionarios	9 funcionarios	1 900	17 100	
Dietas de funcionarios	81 días	36/día	2 916	
Reproducción	144 000 páginas	0,014/página	2 016	
	impresas	impresa		
Distribución	4 500 documentos	0,105/documento	<u>473</u>	39 000
<u>Después del período de sesiones</u> (10 560 palabras, A, C, E, F, I, R)				
Traducción	45 días	226/día	10 170	
Revisión	15 días	247/día	3 705	
Mecanografía	49 días	145/día	7 105	
Reproducción	214 400 páginas	0,020/página	4 288	
	impresas	impresa		
Distribución	6 700 documentos	0,048/documento	<u>323</u>	<u>25 600</u>
Total				<u><u>122 600</u></u>

a/ Cifra redondeada al centenar de dólares más cercano.

C. CALCULO DE LOS GASTOS POR CONCEPTO DE SERVICIOS DE CONFERENCIAS
PARA LA ASAMBLEA MUNDIAL SOBRE EL ENVEJECIMIENTO, 26 DE JULIO
A 6 DE AGOSTO DE 1982 a/

	<u>Trabajo</u> <u>total</u>	<u>Tasa</u> <u>unitaria b/</u>	<u>Costo c/</u>	
				(Dólares EE.UU.)
<u>Antes del período de sesiones</u>				
(169 950 palabras, A, C, E, F, I, R)				
Traducción	721 días	210/día	151 410	
Revisión	240 días	225/día	54 000	
Mecanografía	793 días	140/día	111 020	
Reproducción	3 450 500 páginas impresas	0,019/página impresa	65 559	
Distribución	93 800 documentos	0,045/documento	<u>4 221</u>	386 200
<u>Servicios a reuniones</u>				
Interpretación (A, E, F, I, R)	560 días	340/día	190 400	
Personal de apoyo				
Oficial de conferencias	45 días	50/día	2 250	
Empleado de distribución de documentos	120 días	50/día	6 000	
Otros	560 días	50/día	<u>28 000</u>	226 700
<u>Durante el período de sesiones</u>				
(132 000 palabras, A, C, E, F, I, R)				
Traducción	560 días	210/día	117 600	
Revisión	186 días	225/día	41 850	
Mecanografía	616 días	140/día	86 240	
Reproducción	2 240 000 páginas impresas	0,019/página impresa	42 560	
Distribución	84 000 documentos	0,045/documento	3 780	
Otros funcionarios de apoyo				
Empleado referencista	12 días	50/día	600	
Empleado de control de documentos	24 días	50/día	1 200	
Otros	12 días	50/día	<u>600</u>	294 400
<u>Después del período de sesiones</u>				
(49 500 palabras, A, C, E, F, I, R)				
Traducción	210 días	210/día	44 100	
Revisión	70 días	225/día	15 750	
Mecanografía	231 días	140/día	32 340	
Reproducción	1 005 000 páginas impresas	0,019/página impresa	19 095	
Distribución	6 700 documentos	0,045/documento	<u>302</u>	<u>111 600</u>
Total				1 018 900
<u>Necesidades de la Oficina de Servicios Generales</u>				
Técnicos de sonido			2 250	
Servicios de seguridad, ordenanzas e información			2 500	
Gastos generales de funcionamiento			<u>8 400</u>	<u>13 200</u>
Total general				<u><u>1 032 100</u></u>

a/ Los gastos por concepto de servicios de conferencias se calculan sobre la base de dos sesiones simultáneas diarias y no comprenden una tercera sesión simultánea ni dos días de consultas antes de la conferencia. En su 29a. sesión, la Tercera Comisión aprobó una resolución al efecto de que los gastos de la sesión adicional y de las consultas previas a la conferencia se sufragaran con cargo a contribuciones voluntarias que hubiera o llegara a haber en el Fondo Fiduciario para la Asamblea Mundial.

b/ La tasa unitaria para interpretación, traducción, revisión y mecanografía incluye el componente de viajes.

c/ Cifra redondeada al centenar de dólares más cercano.
